



CUADRO DE CARACTERISTICAS DEL PLIEGO DE CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS POR PROCEDIMIENTO ABIERTO

Unidad proponente Vicerrectorado de los Campus e Infraestructuras

Codigo expediente MY15/VCI/SE/9

1. ÓRGANO DE CONTRATACIÓN:

Rector de la Universitat Politècnica de València

2. CENTROS PETICIONARIOS VINCULADOS AL CONCURSO:

3. REFERENCIA DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN:

MY15/VCI/SE/9

4. PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN Y PLIEGO POR EL QUE SE RIGE:

4.1. Procedimiento: Abierto, Varios criterios.

4.2. Justificación de la elección del procedimiento: El procedimiento y forma de adjudicación que se propone para este expediente es el Abierto, justificándose esta elección, al ser el procedimiento ordinario de adjudicación de estos contratos, de acuerdo con el artículo 138 apartado 2 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

4.3. Identificación del pliego: Pliego-Tipo informado favorablemente por el Servicio Jurídico y aprobado por el Rector el 27 marzo de 2014

4.4. Tramitación: Ordinaria

5. OBJETO DEL CONTRATO Y LOTES: Explotación cafetería del Campus de Gandia

LOTE	DESCRIPCION	Nº UNIDADES
1	Explotación cafetería del Campus de Gandia	

5.1 CLASIFICACIÓN C.P.V. (Vocabulario Común de la Contratación Pública):

55300000-3: Servicios de restaurante y de suministro de comidas.

6. VARIANTES:

6.1. Admite variantes: No

7. PLAZO DE EJECUCIÓN:

7.1. Plazo de ejecución: 2 año(s) a partir de la fecha de inicio de la actividad.

8. PRÓRROGA:

8.1. Se admite prórroga: Si, hasta un máximo de 2 años.

9. CANON MINIMO ANUAL:

Canon Mínimo	IVA
6.000,00 €	1.260,00 €

10. GARANTIA PROVISIONAL:

10.1. Constitución de garantía provisional: No



CUADRO DE CARACTERISTICAS DEL PLIEGO DE CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS POR PROCEDIMIENTO ABIERTO

Unidad proponente Vicerrectorado de los Campus e Infraestructuras

Codigo expediente MY15/VCI/SE/9

11. GARANTIA DEFINITIVA:

- 11.1. Constitución de garantía definitiva: Si
11.2. Importe total de la garantía definitiva: 9.000,00 €.

12. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

12.1 CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA POR APLICACIÓN DE FÓRMULAS.

LOTE	DESCRIPCION	PORCENTAJE
1	Lista precios de productos y servicios (ANEXO II BIS)	30
1	Precios de almuerzo y menus diarios (ANEXO I BIS)	20
1	Canon	20
Subtotal puntos a sumar (apartado 12.1)		70

Canon anual

Se valorará la mejor oferta con 20 puntos y el resto de las ofertas se puntuarán de forma directamente proporcional. Por aplicación de la fórmula:

$$X = O * 20 / Oe$$

Donde Oe = mejor oferta y O = cada una de las ofertas presentadas.

Precios de almuerzo y menús diarios

Se deberá **ajustar al modelo ANEXO I BIS**. Se valorará con 20 puntos la oferta que suponga la media mas baja, y se puntuará el resto de las ofertas de forma inversamente proporcional, por aplicación de la fórmula:

$$X = Oe * 20 / O$$

Donde Oe = media de los importes de la mejor oferta y O = media de los importes de cada una de las ofertas presentadas.

Lista de precios de productos y servicios

Se deberá **ajustar al modelo ANEXO II BIS**. La oferta que obtenga el valor mas bajo se le puntuará con 30 puntos y se valorara el resto de las ofertas de forma inversamente proporcional.

El valor de cada una de las ofertas (O) será el resultado de multiplicar la media de los precios de los productos prioritarios por 0,65 más la media de los productos no prioritarios por 0,35.

Por aplicación de la fórmula:

$$X = Oe * 30 / O$$

Donde Oe= el valor de la oferta mas baja; O= al valor de cada una de las ofertas, es decir: media de los PP*0,65 + media PNP*0,35.

NOTA: Los Anexos I Bis y II Bis (Sobre 3) deben presentarse en papel, así como grabados en hoja de cálculo formato Excel en un CD o en una memoria USB.



CUADRO DE CARACTERISTICAS DEL PLIEGO DE CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS POR PROCEDIMIENTO ABIERTO

Unidad proponente Vicerrectorado de los Campus e Infraestructuras

Codigo expediente MY15/VCI/SE/9

12.2 CRITERIOS QUE DEPENDEN DE UN JUICIO DE VALOR.

LOTE	DESCRIPCION	PORCENTAJE
1	Proyecto de explotación	20
1	Mejoras ofertadas	10
Subtotal puntos a sumar (apartado 12.2)		30

Precedido de un **índice** enunciando numéricamente el contenido, y con un máximo de diez folios por ambas caras, se incluirá:

Proyecto de Explotación

Se valorara hasta un máximo de 20 puntos el Proyecto de Explotación de la cafetería, en la que se haga constar de forma clara y concisa la estructura de la empresa y la organización propuesta del servicio a prestar en la cafetería del Campus de Gandía.

Mejoras ofertadas

Se valorará hasta un máximo de 10 puntos las mejoras que el licitador considere oportuno presentar entre las indicadas en los siguientes apartados:

- Inversión en acondicionamiento de las instalaciones (máximo 5 puntos).
- Bonos de comida por año de contrato (máximo 3 puntos)
- Campañas en pro de una alimentación sana y equilibrada y sensibilización medioambiental y de seguridad e higiene (máximo 2 puntos)

Las mejoras ofertadas deben entenderse por año de contrato, valorarse económicamente a precio de mercado, que redunden en beneficio de los usuarios y estén relacionadas directamente con la calidad de la prestación de los servicios. Las mejoras ofertadas se puntuarán siempre que a juicio de la Universidad quede demostrada su utilidad, su valoración económica sea aceptada por ésta.

Total puntos a sumar (apartado 12.1 + apartado 12.2)	100
--	-----

13. PLAZO DE GARANTÍA:

13.1. Procede definir un plazo de garantía: Si

13.2. En caso positivo, indicar plazo de garantía: Tras finalizar el contrato, 1 mes a partir de la liquidación de los gastos y del canon.

14. RÉGIMEN DE PAGO:

Lote 1: Semestralmente, con vencimiento a 30 de junio y a 31 de diciembre de cada año, independientemente de la fecha de inicio de la actividad



CUADRO DE CARACTERÍSTICAS DEL PLIEGO DE CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS POR PROCEDIMIENTO ABIERTO

Unidad proponente Vicerrectorado de los Campus e Infraestructuras

Código expediente MY15/VCI/SE/9

15. SOLVENCIA ECONÓMICA, FINANCIERA Y TÉCNICA:

LOTE	CRITERIO ECONOMICO
1	Volumen anual de negocios, o bien volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiere el contrato, por importe igual o superior al exigido en el anuncio de licitación o en la invitación a participar en el procedimiento y en los pliegos del contrato o, en su defecto, al establecido reglamentariamente.

LOTE	CRITERIO TÉCNICO
1	Relación y documentación acreditativa de los servicios análogos prestados en los últimos cinco años, con una duración como mínimo de un año, y que incluyan fecha y beneficiarios públicos o privados de los mismos, con indicación de persona de contacto.
1	Compromiso de suscribir un seguro por riesgos profesionales, en el caso de resultar adjudicatario, que cubra todos los riesgos que se deriven del uso y ejercicio de actividades en la cafetería.
1	Compromiso de obtener la homologación de las certificaciones de Control de Calidad en la norma internacional ISO 9001:2000 y Homologación de Normas Medioambientales en la norma internacional ISO 14001:2004, durante la vigencia del contrato.

16. LUGAR DE REALIZACIÓN DEL TRABAJO

Universitat Politècnica de València. Escuela Politécnica Superior de Gandia. Calle Paraninf, nº 1. Grau Gandia. Valencia

17. INFORMACIÓN DE CONTACTO

Micro Web <http://www.upv.es/entidades/CYO/>

Dirección electrónica contratacion@upv.es

Dirección postal Servicio de Contratación. Camino de Vera, s/n. 46022 Valencia

Teléfono +34 963877406.

Facsímil +34 963877946

18. PERFIL DE CONTRATANTE

<http://www.upv.es/entidades/CYO/>



CUADRO DE CARACTERÍSTICAS DEL PLIEGO DE CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS POR PROCEDIMIENTO ABIERTO

Unidad proponente Vicerrectorado de los Campus e Infraestructuras

Código expediente MY15/VC/SE/9

19.OTRAS OBSERVACIONES ESPECÍFICAS SOBRE EL EXPEDIENTE:

Subrogación personal actual concesionario: Si.

Se consideran obligaciones contractuales esenciales:

- Las obligaciones laborales y de seguridad social que el contratista está obligado a cumplir con sus trabajadores.
- Todas las condiciones relativas a la ejecución del contrato que el contratista incluya en su oferta y que hayan servido para obtener puntos en el procedimiento de adjudicación.
- La obligación por parte del contratista de presentar los certificados de estar al corriente de sus obligaciones tributarias y de Seguridad Social a requerimiento de la UPV.
- El pago periódico del canon anual ofertado por el contratista en su proposición, actualizado cada año con la variación del IPC.
- El pago del importe de los gastos de suministros de agua, gas, energía, etc... anticipados por la Universidad.

Valencia, 17 de Febrero de 2015

